



Ciudad, fecha: San Andrés, Isla, Cinco (5) de Agosto de 2019

Referencia	Interrogatorio de Parte
Radicado	88001-4003-002-2019-00181-00
Solicitante	Luis Roberto Martínez Ramos
Absolvente	Luis Maza
Auto Interlocutorio No.	0278

Entra el Despacho a pronunciarse sobre la fijación de nueva fecha para llevar a cabo el Interrogatorio de parte solicitado por el señor **LUIS ROBERTO MARTINEZ RAMOS**, a través de su apoderado judicial, contra el señor **LUIS MAZA**, debido que no se pudo realizar en fecha anterior, razón por la cual fijar nueva fecha, en consecuencia.

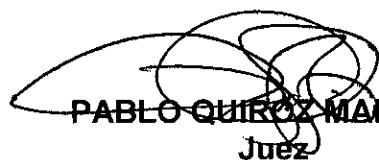
ORDENA:

Señalar como nueva fecha para la práctica del interrogatorio de parte al señor **LUIS MAZA**, el día viernes (21) de agosto de 2020 a las 9:00 a.m.

Notificar personalmente del presente auto a la representante legal de la sociedad Institución Prestadora de Servicio de Salud Universitaria de Antioquia – IPS Universitaria, señora **MARTHA CECILIA RAMIREZ ORREGO** o quien haga sus veces, conforme lo consagrado en los artículos 291 y 292 del C.G.P., o según lo establecido en el Art.8 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Cumplida la diligencia, se hará entrega del original de la diligencia a la parte interesada y a sus costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO
Juez

Jhon M.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA
En San Andrés, Isla, a los 6 días del mes de Agosto de 2019, notificando el auto anterior por anotación en Estado No. 32
La Secretaria